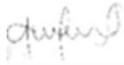


CONSTANCIA SECRETARÍA: Hoy 24 de febrero de 2021. Paso a Despacho las presentes diligencias informando que la Alcaldía de Manizales remitió el Despacho Comisorio diligenciado. Por otro lado, un tercero procesal allegó una queja contra el auxiliar de la justicia que se encuentra encargado del depósito de los inmuebles secuestrados.

La parte demandante allegó avalúos de los inmuebles secuestrados.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 95
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
DEMANDADO: HÉCTOR FABIO FEIJOÓ RAMÍREZ
RADICADO: 17001-31-03-002-2014-00330-00

Vista la constancia que antecede, se ordena la incorporación al expediente del Despacho Comisorio No.06, debidamente diligenciado para que las partes dentro de los cinco (05) días siguientes alleguen las solicitudes de nulidad que estimen pertinentes, tal y como lo establece el artículo 40 del CGP.

Por otro lado, se observa que un tercero procesal allegó una queja contra el auxiliar de la justicia designado para el secuestro de los inmuebles objeto de medidas en el presente asunto; así que, debido a que el competente para analizar los asuntos que se relacionan con la ética de los auxiliares de la justicia frente a terceros es la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura, se ordena su remisión a dicha colegiatura.

Finalmente, se agregan al expediente los avalúos aportados por la parte ejecutante con relación a los inmuebles con folios de matrículas No. 100-189848, 100-178827, 100-178825. De los avalúos aportados, el

Juzgado da traslado a la parte demandada por un lapso de diez (10) días, conforme lo indica el numeral segundo del artículo 444 del CGP.

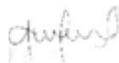
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

El presente auto se notifica por Estado No.13
, de hoy 25 de febrero de 2021.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

